



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”
Ley N° 3988-A

Número:

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS - MIOYSP

VISTO:

La Actuación electrónica N° **E23-2024-18317-Ae**; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de jefe del Departamento Administrativo – de la Subsecretaria de Obras Públicas (S.O.P) - Jurisdicción N° 23 – Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, se encuentra vacante;

Que se hace necesario designar un responsable al frente del Departamento Administrativo, (S.O.P) para su normal funcionamiento;

Que a la Señora **Ifran Monica Elisabeth — DNI N° 26.984.370**, reúne las condiciones de capacidad e idoneidad para cubrir el cargo de jefe de departamento, para cubrir el cargo;

Que el personal ejecuta diariamente las responsabilidades primarias y acciones conforme la Estructura Orgánica aprobada y vigente, en la dependencia, sin contar con designación

Que por lo expuesto se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DISPONE:**

ARTICULO 1°: Designar a la Sra. Ifran Monica Elisabeth — **DNI N° 26.984.370**, a cargo del Departamento Administrativo – de la Subsecretaria de Obras Públicas (S.O.P) – Jurisdicción N° 23 – Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, a partir de la firma del Subsecretario de Obras Públicas y hasta que se disponga lo contrario, con todos los deberes y obligaciones integrantes del cargo, y por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Disposición, Comunicar a la Unidad de Recursos Humanos, cumplido archivar.